

ESTUDIOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS POR LA EMPRESA FARMACÉUTICA EN HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

La presentación inicial de la documentación de los estudios de investigación para la revisión y aprobación del Comité Ético Científico (CECI) debe enviarse a la Oficina de Apoyo a la Investigación Clínica- OAIC, 6º Piso, Sector E, oficina 616, para una revisión previa y posterior envío desde OAIC al Comité Ético Científico o de Investigación.

El **Comité Ético Científico del Hospital Clínico de la Universidad de Chile** se encuentra acreditado por la SEREMI de la Región Metropolitana del Ministerio de Salud, Resolución N° 026527 del 10/07/2014 y por Resolución N° 115328 del 20/12/2017 de re-acreditación. Actualmente se encuentra acreditado hasta septiembre 2020 y por mandato se ha extendido la acreditación por la contingencia sanitaria.

Documentos a presentar via correo electrónico:

- Hoja de Especificaciones
- Carta de Presentación dirigida al Presidente del CECI.
- Formulario de Solicitud de Evaluación de Proyectos de Investigación por el Comité versión 4 disponible en pagina web www.redclinica.cl
- Curriculum vitae actualizado del Investigador Principal.
- Copia de Título profesional del Investigador Principal.
- Carta de compromiso del Investigador Principal
- Carta de Compromiso de Sub-investigadores
- Protocolo del Estudio Clínico (versión Idioma original y versión español).
- Investigator Brochure (versión Idioma original y versión español)
- Consentimiento Informado.

- Copia de Póliza de Seguro, si corresponde a un Patrocinador de la Industria Farmacéutica (señalar quién es el representante en Chile y su vigencia)
- Cualquier otro documento que se utilizará en el desarrollo del estudio, como encuestas de calidad de vida, folletos etc.
- Información por escrito con el nombre, teléfono, e-mail de la persona encargada de coordinar el estudio en la empresa o CRO.

Toda documentación del estudio de investigación que se genere posterior a la aprobación inicial y requiera nuevamente aprobación, debe ser presentada directamente al Comité Ético Científico.

Aranceles Año 2024 (Vigencia: 1 año a contar del 1º de Abril 2024)

La revisión inicial del proyecto tiene un costo de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil de pesos)

La renovación anual del estudio tiene un costo de \$800.000.- (ochocientos mil pesos)

Otros Aranceles:

Arancel Overhead de Farmacia: \$ 70.000.- al mes por estudio, este se cobra desde la primera recepción del fármaco del estudio hasta el retiro total.

Arancel Overhead Institucional: 20%

El pago por estos conceptos es obligatorio.

El pago se realiza a través de la Oficina de Apoyo a la Investigación Clínica- OAIC, la cual coordina el procedimiento administrativo.

Modalidades de Pago:

- **Vía transferencia electrónica:**
Nombre: Hospital Clínico Universidad de Chile
Rut: 60.910.000-1
Cuenta corriente Banco Estado N° 399686-7
Copia de transferencia: oaic@hcuch.cl, esepulveda@hcuch.cl
Indicar Nombre del investigador y nombre del proyecto

- **Cuenta en Dólares HCUCH**

Nombre: Hospital Clínico Universidad de Chile

Rut: 60.910.000-1

Banco Santander Santiago

Cuenta corriente N°: 0-507-03-52069-2

Beneficiario/SWIFT: BSCHCLRM

Domicilio: Bandera 140, Santiago, Región Metropolitana, Chile.

Consultas a Oficina de Apoyo a la Investigación Clínica:

EU. Evelyn Sepúlveda, Coordinadora de Estudios.
esepulveda@hcuch.cl

MAT. Diane Gutierrez, Coordinadora de Estudios.
dgutierrez@hcuch.cl

Teléfonos: 229789457 - 229788155

Dirección: Dr. Carlos Lorca Tobar 999, Independencia, 6º piso, Sector E, oficina 616.

www.redclinica.cl

Consultas Comité Ético Científico o de Investigación:

Teléfonos: 229789008 Fax: 29789008

Correo: comiteetica@hcuch.cl

Sra. Katia Baeza, Secretaria.

Dirección: Dr. Carlos Lorca Tobar 999, 4º piso, Sector D, Independencia.

Horario Comité de Etica: 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.

OBSERVACION:

La documentación debe ser presentada vía correo electrónico a: proyectosoaic@hcuch.cl